



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008

VISTO :

La nota presentada por el Lic. Juan Manuel ZAIXSO al cargo de Ayudante de Primera-Ad Honorem en la cátedra Ecología Terrestre de la Licenciatura en Gestión Ambiental, y,

CONSIDERANDO :

Que el Licenciado expone razones personales, reforzadas por su cambio de residencia a otra localidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Aceptar la renuncia del Lic. **Juan Manuel ZAIXSO** al cargo de Ayudante de Primera-Ad Honorem en la cátedra **Ecología Terrestre** de la Licenciatura en Gestión Ambiental, a partir del 01 de junio de 2008.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 151/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB